

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 15 DE FEBRERO DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No.ORM/052/2018, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: INSTALACION DE DISTRITOS ELECTORALES	Tipo de Participación: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO
--	--

Lugar y periodo de la comisión: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. 14 DE FEBRERO DE 2019

Actividades realizadas: INSTALACIONES ELECTRICAS AL DISTRITO VII
--

Resultados obtenidos: SE ATENDIO LA SOLICITUD

Contribuciones a la Institución: CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICION DE INSTALACION DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

Conclusión: SE CUMPLIO CON EL OBJETIVO DE LA COMISION

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



JORGE ADRIAN LUNA VILLALPANDO
AUXILIAR TECNICO